

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 23 DE MAYO DE 1876.

NÚM. 232.

LA LEALTAD CANARIA

La carta dirigida por los diputados de la mayoría al presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, está concebida en estos términos:

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Muy respetable y distinguido amigo nuestro: Los diputados que suscriben, deseando dedicar á usted un modesto recuerdo como expresion de afecto y tributo de gratitud á sus muchos é importantísimos servicios, han acordado reunir en un libro todos los discursos que ha pronunciado V. durante la discusion del mensaje en la presente legislatura, discursos que le habrian elevado al nivel de los primeros hombres de Estado, si á esa altura no hubiese llegado usted hace mucho tiempo por otros merecimientos parlamentarios y por sus notables trabajos á favor de la Monarquía constitucional de Don Alfonso XII.

Asomaron en España, á fines de 1874, inequívocas señales de Restauracion, y desde las prisiones del gobierno civil empuñó V. las riendas del poder con tal firmeza, inteligencia y habilidad, que un año de recto y acertado gobierno bastó para disipar la espantosa niebla que velaba el porvenir de la libertad en España, y rodeada de grandes peligros el Trono constitucional, salvado hoy para el joven y augusto Monarca que lo ocupa.

La iniciativa vigorosa é inteligente de V., su actividad y perspicacia, su plausible intervencion en los asuntos militares y civiles, la atinada direccion de una política liberal-conservadora, su respeto y

consideracion á hombres y partidos, han resuelto el problema difícil del porvenir de la Pátria, asegurando el triunfo del orden y de la libertad en España y conquistando los beneficios de una paz gloriosa ántes de lo esperado por el País, dadas las profundas y venenosas raíces de la guerra que assolaba el territorio.

Por tantos servicios ha merecido V. bien de la Pátria; y la expresion afectuosa que le lleva esta carta no es la lisoujera palabra de unos entusiastas amigos; es la conviccion de hombres independientes, reconocidos á los beneficios que se hacen al País y que tienen una representacion demasiado elevada para obedecer á otro móvil que no sea la gratitud que deben á quien, como V., ha gobernado con tanta inteligencia, perseverancia y patriotismo.

Dígnese V., pues, aceptar nuestra modesta ofrenda con las seguridades de atencion y afecto con que somos sus muy atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

Manuel Alonso Martinez.—Ignacio José Escobar.—Francisco Silvela.—Fermin Lassala.—José de Cárdenas.—Conde de Llobregat.—Adolfo Bayo.—Carlos de Sedano.—Marqués de Vallejo.—Manuel M. de Oliva.—Francisco Corbalán.—Nazario Carriquiri.—Antonio Zambrana y Godoy.—J. Emilio de Santos.—P. de Jove y Hevia.—José Moreno de Mora.—Nicolás Argenti.—José de Alarcon Lujan.—Joaquin Rodriguez Gayoso.—Francisco Belmonte.—Conde de Pallares.—José de Torres Valderrama.—Manuel Danvila.—Luis Abril y Leon.—José Moreno Leante.—Juan Gonzalez Alonso.—Modesto Gosalvez.—Telesforo Gonzalez Vazquez.—Arcadio Roda.—Cecilio Roda.—Marqués de Trives.—Bartolomé Basanta.—Hipólito Finat.—Mariano Pons.—Gregorio Ayneto.—Antonio Cantero.—Salvador de Albacete.—Mariano de Zabalburu.—Rafael Cabezas.—Carlos Maria Perier.—F. de

las Rivas y Vitiaga.—Conde de las Almenas.—Jerónimo Ruiz y Salvá.—Antonio M. Fabié.—Juan Francisco Fontau.—Marqués de Orovio.—Estanislao Suarez Inclán.—Francisco Botella.—José Elduayen.—Francisco Escudero.—Bernardo Toro y Moya.—Pedro N. Auriol.—Manuel Ruiz Tagle.—Joaquin Maldonado.—Joaquin Bañeres.—Carlos Grotta.—Ramon Goicoerrotea.—Ramon de Campamor.—Vicente Robledo.—Marqués de Villalobar.—Marqués de la Puebla de Rocamora.—José de Reina.—Ramon Aranz.—Martin Larios.—Luis Gavina.—José Polo de Bernabé.—Marqués de Francos.—José Manuel Diaz de Herrera.—Conde de Torres Cabrera.—Fernando Vida.—Juan Clavijo.—Eduardo Garrido Estrada.—Felipe Juez Sarmiento.—Victor Cardenal.—Fermin Figuera.—Francisco Rubio.—Bernabé Morcillo.—Ricardo Villalva y Perez.—Juan Cervero.—Juan Carnicero.—José Moreno Nieto.—Antonio Palau.—Eduardo Rojas.—Vizconde de la Villa de Miranda.—Maximino de Viena.—Marqués de Acapulco.—Baron del Solar de Espinosa (senador).—Anselmo Sanchez de Leon.—Javier Maria Los Arcos.—Lope Gisbert.—Marques de Montevirgen.—Saturnino Estéban Collantes.—José de Salamanca.—Gregorio Cruzada Villaamil.—Fernando Cos-Gayon.—Emilio Guierrez de la Cámara.—Mariano Cancio Villaamil.—Manuel de Azcárraga.—Marcelo de Azcárraga.—Miguel Alonso Pesquera.—Antonio Sanchez Milla.—José de Cárdenas.—Francisco Barca.—Nicacio Navascués Aspa.—Gregorio Jimenez Palacios.—Santos de Ysasa.—José Lafuente Casamayor.—Salvador Lopez Guijarro.—Eduardo Gasset Matheu.—Nicolás Gomez.—Conde de Torreonáz.—Felipe G. Vallarino.—Enrique Guilhou.—Plácido Maria de Montoliu.—Juan Perez Sanmillán.—Szequiel Ordoñez.—Pedro Bosch y Labrús.—Federico Villalba.—Antonio Sedó.—Manuel Martin Veña.—Fernando Primo de Rivera.—Enrique Taviel de Andrade.—Luis de Estrada.—José Batlle y Vidal.—Diego Suarez.—Daniel Carballo.—Marques de las Torres de la Presa.—Joaquin Marton.—Ricardo Alzugaray.—Francisco Gorostidi.—Joaquin Valentí.—Federico Hoppe.

=Francisco Santa Cruz y Gomez.=
 Marqués de San Carlos.=Victor Arnau=
 Pedro Borrajo de Labandera.=
 Marqués de Viesca de la Sierra.=
 Roman Fuentes.=Juan Piñan.=Ar-
 cadio Tuleja Martínez.=Bruno de
 Aragon.=José Perez Garchitorena,
 =Alejandro Groizard.=José Flore-
 jaehs.=Francisco Romero Robledo,
 =Cayetano Sanchez Bustillo.=Javier
 Boguerin.=Juan Monedero y Mene-
 dero.=Conde de Villanueva de Pe-
 rales.=Enrique Cisneros.=Rafael
 Conde y Luque.=Angel Valero y
 Algora.=Antonio de Mena y Zorri-
 lla.=Juan Muñoz y Vargas.=Luis
 Figuera.=Angel Maria Dacarreta.=
 Jerónimo Anton Ramirez.=Emilio de
 Zayas.=Antonio Sanchez Chicarro.
 =José Maria Ródonas.=Marqués de
 San Miguel de la Vega.=Enrique
 Garcia.=Joaquin de Cabrol.=Anto-
 nio Mariscal.=Fernando de Gabriel,
 =Nicolás Hurtado.=Alejandro Shée
 Saavedra.=Miguel Ochoa.=Lorenzo
 Guillelmi.=Nilo Maria Fabra.=Con-
 de de Xiquena.=Antonio Quevedo,
 =Raimundo F. Villaverde.=Angel
 Guirao.=Jorge Loring.=Joaquin Fon-
 tes y Contreras.=Ignacio Vazquez.
 =Marqués de Guadalest.=Marqués de
 San Carlos.»

(Continuarán.)

El álbum con la carta continúa en el despacho del mayor del Congreso para que lo suscriban los diputados que gusten.

NOTICIAS

Madrid 14.—Terminada la misión de los enviados fueristas de las provincias Vascongadas, en breve regresarán á su país, despues de firmar el acta en que consignan una reverente protesta contra la interpretación que se quiere dar á la ley del 39, que ellos entienden en el sentido de un solo territorio, un solo rey y un solo parlamento, y así creen que lo interpretaron las Cortes de octubre del 39, mientras el gobierno y el país creen que debe aplicarse el art. 6.º de la Constitución del 37. Cualquiera que sea el resultado, no es dudoso que los vascongados acatarán la resolución de las Cortes.

—El *Times* de Londres, que recibimos hoy, publica un extenso telegrama de Filadelfia del 10, dando cuenta de haberse inaugurado con gran solemnidad la exposición, y con una concurrencia de espectadores que hacia imposible el tránsito.

Despues del discurso del presidente

declarando abierto el certámen, se levantó el emperador del Brasil y dijo que se adheria á las manifestaciones y á los aplausos de la muchedumbre.

Mil cantantes y una orquesta de 160 profesores amenizaban el acto, con la marcha inaugural compuesta por Ricardo Wagner, adquirida por la junta organizadora por la cantidad de 1000 libras esterlinas.

El presidente de la exposición enumeró los improbos trabajos que la comisión habia tenido que hacer para construir en tan poco tiempo los 190 edificios levantados con destino á este certámen universal.

—Di e un periódico:

«Anoche se indicaba al señor marqués de la Vega de Armijo para presidente de la comisión parlamentaria.

Nuestras noticias son que el señor marqués aceptará aquel puesto si forman parte de dicha comisión, representantes de todos los lados de la Cámara.»

—Se presenta como candidato ministerial por el distrito de Castrogorz, apoyado por el gobierno y por el Sr. Alonso Martinez, el señor marqués de Aguilar de Campó, yerno del general Zavala.

—Anoche se verificó en Palacio el banquete que habíamos anunciado, con motivo del cumpleaños del rey D. Francisco de Asís. Los invitados fueron los que anticipamos en nuestra edición de la noche. Despues de la comida se sirvió el café en uno de los salones contiguos al que se verificó el banquete. Tanto S. M. como S. A., conversaron breves momentos con los que asistieron á la comida.

—Un periódico confirma hoy la noticia que ya hace muchos dias publicamos nosotros, perfectamente informados, respecto á la venida de doña Maria Cristina, y repetiremos hoy lo que ya digimos entonces. Esta señora vendrá á Aranjuez, despues de saludar á S. M. su augusto nieto, y se trasladará á Riánsares para asistir á un funeral que tendrá allí lugar con motivo de la traslación del cadáver de su esposo al panteon de familia. Despues pasará unos dias en Aranjuez y el verano en Astúrias. El cadáver del duque de Riánsares debe llegar de un dia á otro á Bayona, á donde iba á recogerle el señor marqués de Campo-Sagrado, que saldrá mañana de Madrid.

—El Parlamento habla de nuevas disidencias en el partido constitucional con motivo de las declaraciones del señor Sagasta en el Congreso. Los

constitucionales desmienten esa especie, que surgió precisamente para explicar sus palabras el Sr. Sagasta.

—Insistimos en que el Sr. Cánovas llevará al Senado el proyecto de ley de abolición de fueros, aunque aun hoy lo pone en duda un periódico, creyendo que el presidente del Consejo no ha decidido si lo llevará á una ú otra cámara.

—Anoche se reunió en el local de la Bolsa los individuos que componen la comisión de tenedores de la deuda, con asistencia de algunos comerciantes de esta capital, para oír la lectura de varios proyectos de arreglo presentados por individuos que forman parte de la comisión mencionada. De dichos proyectos, dos llamaron la atención particularmente uno del Sr. Laa y otro del señor Jimenez (D. Carlos). El primero reducese á proponer que se pague el servicio de la renta, ó sea del 1 por 100 garantido por el Banco de España, y el 2 por 100 restante amortizable por semestres, sin interés alguno.

El proyecto del Sr. Jimenez tiene mucho mayor alcance, segun dice un colega, puesto que presenta un plan general de Hacienda, traducido en presupuestos generales de gastos é ingresos, basando dicho plan en la unificación de todas las deudas, sin escluir los bonos ni la del personal.

La reunion terminó despues de las doce sin adoptar otro acuerdo importante que el de considerar á la junta de tenedores de Madrid como la obligada á dar tono á la reunion general que celebrarán todas las comisiones el dia 31 del corriente, por el número de acreedores del Estado y suma que representan, y en este concepto precisada tambien á tener formado criterio y meditada la solución que deba ser sometida á la consideración de las Cortes.

—El ex ministro republicano Sr. Estévez ha llegado á Paris con toda su familia, proponiéndose ir á Filadelfia.

—No seria difícil que se tratara de presentar alguna enmienda al proyecto constitucional con objeto de dar al departamento de la Guerra una organización algo parecida á la que tiene en Inglaterra, á fin de separar completamente el ejército de la lucha candente de la política.

—Se cree que el Sr. Oñate, que ha ido á Paris, regresará á Madrid cuando venga doña Maria Cristina. Nosotros suponemos que vendrá antes.

CRÓNICA

El *Gabinete instructivo* centro de instrucción que coloca esta ciudad al nivel de mas importantes capitales de España, y cuyos esfuerzos en favor del progreso intelectual de nuestro pueblo son constantes, ha acordado formar una sección en su biblioteca destinada á todas las obras que se hayan escrito relativas á esta provincia, y otra con las producciones literarias de autores Canarios sobre toda clase de materias.

Aplaudimos tal resolución.

La barca *Trinidad* despedida de este Puerto para Lazareto súcio entró el día 6 en el de Vigo.

Visitada por la Sanidad y encontrándose el buque en excelente estado higiénico, trayendo patente limpia del puerto de su procedencia y llenos todos los requisitos legales fué admitida á libre plática. Consultado el Gobierno á instancia del capitán del buque confirmó la resolución de la Sanidad.

Los consignatarios de la *Trinidad*, Sres. Melina Curbelo y Comp^a. han elevado recurso al Gobierno contra la medida del Sr. Gobernador.

También ha protestado el capitán de la *Gran-Canaria* consignada á los mismos señores, de la detención hecha sufrir á esta nave durante ocho dias para venir á ponerle observación por espacio de tres.

A 70.000 libras próximamente, según se nos ha dicho, asciende el pasivo de la casa del Comercio de E. Davidson de Londres, cuya quiebra ha motivado la suspensión de pagos de la establecida en esta Capital bajo la razón social «Guillermo Davidson y Compañía.»

En uno de los números del *Boletín oficial* de este mes se ha pu-

blicado una circular declarando transmisibles y al portador los resguardos talonarios del empréstito de 175 millones de pesetas y estableciendo el procedimiento para adquirirlos nuevos las personas que hayan perdido los primeros.

Según un colega, el temporal de los dias 12 y 13 ha hecho algunos destrozos en el pueblo de Garachico.

Los jóvenes aficionados á la declamación que últimamente trabajaron en nuestro teatro, han entregado al Sr. Teniente de Alcalde D. Rafael del Campo, mil rvn. para mejoras de dicho coliseo.

VARIEDADES

Los pintores franceses de puertas y ventanas tienen la costumbre de cantar cuando trabajan. Un pintor mayor, ó jefe de pintores, recibió el encargo de mandar fuera de París seis manejadores de brocha, tal hábiles que pudiesen terminar un trabajo bastante largo en un corto tiempo.

El contratista hizo desfilar á todo su personal. Se presentó el primer pincelista.

El contratista le dijo:

—Cantame alguna cosita..

El aspirante entona levemente: «¡Oh Fernando! de «La Favorita.»

Fué despedido en el acto.

Entró el segundo pincelista, que cantó la salve de «Dinorad.» También fué despedido.

El tercero se lanzó al «Tourne, tourne,» d la vida parisiese. Fué admitido y también lo fueron admitido otros cinco ciudadanos que cantaron piezas de compás rápido.

Ya habrá comprendido el lector la preferencia del contratista por la música viva.

—Esta gente, pensaba el práctico contratista, trabaja y canta á compás: luego, los que cantan composiciones alegres y juguetonas trabajarán de prisa y corriendo.

Una señora inglesa ha hecho una apuesta en Londres con el célebre andarín Weston de andar 1.000 horas,

andando consecutivamente dia y noche por espacio de seis semanas, sin mas descanso que tres cuartos de hora cada dia.

PARTE MARITIMA MERCANTIL.

Al amanecer del domingo último fondeó en este puerto del de Liverpool y la Madera el vapor paquete inglés *Ambriz* de 1376 toneladas y fuerza de 250 caballos, descargó géneros y otros artículos á la consignación de los Sres. Bruce H. y Compañía, embarcó frutos del país, etc. y salió para Fernando Póo y varias escalas, el mismo dia.

En la mañana de ayer, procedente de Barcelona, y á la consignación de los señores Ghirlanda Hermanos, fondeó en este puerto la fragata española *Cármén* á cargar de papas y cebollas con destino á la isla de Cuba.

El propio dia que el buque anterior, salió de este puerto para el de Las Palmas Gran Canaria, el pailebot *Nueva Mensajera* con cargo de carbon y leña de los montes de Tenerife para el consumo de aquella Isla.

Los pailebots *Villalba*, *Dolores* y *Zurbano*, llegados en los últimos dias de la semana anterior, vienen cargados para esta ciudad los dos primeros de cal en polvo y el tercero de piedra de cal.

Siguen esperándose mas buques nacionales á cargar de frutos del país, en su mayor parte de cebollas.

Última hora — 10 de la mañana.—Va pasando con rumbo al norte un pailebot: es probable sea el americano que se fletó en Las Palmas (Canaria) con destino al Puerto Orotava á tomar el cargamento del bergantin español *Luisa* que se perdió totalmente en dicho Puerto la mañana del 13 del corriente.

DIRECTOR

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

ANUNCIOS.

Vapores trasatlánticos

GRAN VELOCIDAD

Comp francesa de navegacion al vapor
CHARGEURS REUNIS.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor francés *BELGRANO*, de porte de 3000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes para dichos puntos; admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentas,
Hardisson Hermanos.

Para el HAVRE directamente.

El vapor francés *Rivadavia*, de porte de 2.200 toneladas y fuerza de 950 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Mayo para dicho punto.

Admite carga y pasajeros. Tambien admite para Burdeos, Brémeo, Hamburgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Sus agentes,
Hardisson Hermanos.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá del Puerto de la Orotava del 1.º al 10 del próximo Junio la fragata española

GRAN-CANARIA

su capitán D. Pedro Arozena, admitiendo pasajeros á flete pago.

Consignatarios, en esta Capital, Medina, Curbelo y C.º

En el Puerto de la Cruz, D. Luis Rodriguez.

LÍNEA DE VAPORES

entre Londres, Gibraltar, Costa de Marruecos y las islas canarias.

El vapor inglés *CYNTHIA* capitán Asplet, deberá llegar á este puerto procedente de Londres con escala en Gibraltar y Costa de Marruecos del 24 al 26 del corriente mes, y despues de una corta detencion saldrá para los mismos puntos con escala en Canaria y Lanzarote. — El Consignatario, *H. B. M. Kay.*

D. Carlos Landa y Ortiz, Licenciado en la Facultad de Farmacia, ha establecido su oficina en esta Ciudad Calle del Castillo núm. 74.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte Médico no ha llegado á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento el cual, introduciéndose en el sangre, forma parte de ella y extirpa toda partícula morbosa. Cicatriza la clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de los mores, escrófulas, males de piernas, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones de corazon ó que sufren constipados, tos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

SONBRERERIA

DE

Felix Compañ.

Calle de San Francisco, accsoria de la fonda de Dourvan.

BARATURA DE SOMBREROS

PARA LA ESTACION DE VERANO.

- De Guano, á 10 rva.
- De Liorna, á 12 id.
- De Fieltro, á 15 id.
- De Pacama, á 70 80 y 60 id.

En la misma sombrerería se acaba de recibir un magnífico surtido de sombreros de última moda para caballeros; de Liorna para señoras y para niños.

LECHERÍA DE VACAS.

En la Lechería que se ha establecido en la calle de Ferrer número 61 se halla de venta de 5 á 9 de la mañana leche de vaca superior á 1 rva. el vaso.

En dicho establecimiento, hallarán las personas que gusten honrarlo, un esquisito aseo y puntual cumplimiento.

SALCHICHON DE VICH

Se encuentra en el almacén de D.

Juan La-Roche al precio de 2 y rva. libra doble.

NOVEDAD

En el almacén de Delgado hermano calle del Castillo número 22 se acaba de recibir lazos con cordón á la Niña para señora.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color, tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no sintiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus Precio de cada pastilla, 2 fscas. Calle de S. Francisco núm. 60.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta de La Lealtad Canaria
PILAR, 4.